

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15204 OVIEDO

Doña María Ángeles Lorenzo Álvarez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de OVIEDO, por el presente,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita CONCURSO ABREVIADO 663 /2019, en el que por resolución de fecha 19 de julio de 2019 se ha acordado declarar a José María Anaya Jiménez, con documento de identidad NIF 28589655-B y domicilio en calle Piloña nº 7, 1º C de Oviedo, en situación de concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y por resolución de fecha 14 de octubre de 2019 se ha acordado nombrar Administrador concursal a don BERNARDINO SÁNCHEZ PÉREZ, dirección de correo-electrónico: bsp1132@icaoviedo.es

Se extiende el presente a fin de anunciar la declaración de concurso en el BOE por el trámite de urgencia.

Oviedo, 1 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Lorenzo Álvarez.

ID: A200020101-1